



MENDOZA, 26 FEB 2010

VISTO:

Las actuaciones en las que el Director de Carreras Musicales, Prof. Mario Agustín MASERA, informa sobre la situación académica de la Prof. Mónica María Inmaculada RIZZO a partir del 1 de abril de 2009.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado en sesión del 15 de diciembre de 2009,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Modificar la resolución N° 422/08-C.D. por la que se prorrogó la designación interina del Personal Docente de la Facultad de Artes y Diseño, en lo referente a la situación de la Prof. Mónica María Inmaculada RIZZO (Legajo N° 14.039), a partir del UNO (1) de abril de 2009, de la siguiente manera:
donde dice:

14039	RIZZO, Mónica María Inmaculada	Musicales	Profesor Adjunto	Simple	Piano (Nivel A)	Licenciatura en Piano cat. Prof. URBAY
		Musicales			Piano (Nivel B)	Licenciatura en Piano cat. Prof. URBAY
		Musicales			Piano (Nivel C)	Licenciatura en Piano cat. Prof. URBAY
		Musicales			Piano (Nivel D)	Licenciatura en Piano cat. Prof. URBAY
		Musicales			Piano I	Licenciatura en Piano cat. Prof. URBAY
		Musicales			Piano II	Licenciatura en Piano cat. Prof. URBAY
		Musicales			Piano III	Licenciatura en Piano cat. Prof. URBAY
		Musicales			Piano IV	Licenciatura en Piano cat. Prof. URBAY
		Musicales			Piano V	Licenciatura en Piano cat. Prof. URBAY

debe decir:

14039	RIZZO, Mónica María Inmaculada	Musicales	Profesor Adjunto	Simple	Instrumento I a IV (Teclados)	Licenciatura en Música Popular cat. Prof. DE MARINIS
-------	--------------------------------	-----------	------------------	--------	-------------------------------	--

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **13**

ecm.

Raquel R. LEDESMA
 Directora General Administrativa

Prof. SILVIA PERSIO
DECANA